



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación.	II. Fecha de expedición o publicación.
Lineamientos del Consejo de Turismo del Municipio de Chihuahua.	23 de Mayo de 2022
III. Vigencia de la regulación.	IV. Autoridades que la emiten.
N/A	El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
V. Autoridades que la aplican.	
El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.	
VI. Ámbito de Aplicación	
Administración Pública Municipal	
VII. Fecha en que ha sido actualizada.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
N/A	Lineamientos
IX. Índice de la Regulación.	
X. Objeto de la Regulación.	
Tienen como objeto regular el funcionamiento del Consejo de Turismo del Municipio de Chihuahua como órgano auxiliar, que tendrá por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones en materia de turismo de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el Municipio, en apego a lo que establecen la Ley General de Turismo, la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales aplicables.	
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.	
La Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad, La Dirección de Desarrollo Rural, El Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, entre otros..	
XII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación.	



Ley General de Turismo, Plan Municipal de Desarrollo	
XIII. Trámites o servicios relacionados con la regulación	
El Municipio a través de las unidades administrativas	
XIV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas relacionadas con la regulación	
Lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el Municipio, en apego a lo que establecen la Ley General de Turismo, la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales aplicables.	
XV. Las demás que establezcan los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Nacional	
N/A	